

La vela de Jefferson: una Biblioteca Digital Nacional

Jefferson's Taper: A National Digital Library

ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO*

* Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades, piso 11, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México, México. Correo electrónico: jadolfo@unam.mx

Biblioteca Universitaria, vol. 20, núm 2, julio-diciembre 2017, pp. 87-93.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2017.2.183>

RESUMEN

En este trabajo se analiza en retrospectiva el artículo de Robert Darnton sobre la creación de la Biblioteca Pública Digital de los Estados Unidos (DPLA por sus siglas en inglés) para acercarnos brevemente a su implementación en 2013. Darnton, valiéndose de la metáfora de Thomas Jefferson respecto a la luz que arroja el conocimiento y su transmisión, reflexiona sobre la circulación de las ideas y expone sus puntos de vista sobre el proyecto y los peligros que éste debía afrontar para cumplir el ideal encomiable de poner a disposición de los norteamericanos, y de todos aquellos que posean una conexión a Internet, la herencia cultural del mundo. A continuación se proporciona información general y la forma en que los aspectos planteados por Darnton fueron solucionados. Para concluir, se confirma que la idea de crear una biblioteca universal es posible cuando se conjuntan las buenas ideas con trabajo colectivo.

Palabras Clave:

Biblioteca digital, DPLA, biblioteca pública, bien público, licencia colectiva extendida.

Keywords:

Digital library, DPLA, public library, public good, extensive collective license

ABSTRACT

In this paper, the article by Robert Darnton on the Digital Public Library of America (DPLA) is analyzed in retrospect in order to briefly approach its implementation in 2013. Darnton, using the metaphor of Thomas Jefferson in respect to the light that sheds knowledge and transmits it, reflects on the circulation of ideas and exposes his views on the project and its dangers that he had to face in order to fulfill the commendable ideal to make available to North Americans, and to all those who have an Internet connection, the world's cultural heritage. Then, some general information about the DPLA is presented and how the issues raised by Darnton were solved. To conclude, it is confirmed that the idea of creating a universal library is possible when good ideas are combined with collective work.

El erudito norteamericano Robert Darnton, quien además es bibliotecario en la Universidad de Harvard, publicó en 2011 un trabajo en *The New York Review of Books* con un título por demás sorprendente: “Jefferson’s Taper: A National Digital Library”¹ (La vela de Jefferson: una Biblioteca Digital Nacional). En este trabajo reflexiona sobre la circulación de las ideas y expone algunos puntos de vista sobre el proyecto de la Biblioteca Pública Digital de los Estados Unidos, la que sin lugar a dudas sería consultada por cualquier persona en cualquier lugar.

La creación de una biblioteca universal que incluya la totalidad del conocimiento humano es una vieja idea, una utopía. Ejemplo de ello es la Biblioteca de Alejandría, que pretendió contener en sus colecciones toda la obra publicada. Para cumplir con este objetivo compró todo lo disponible e incautó todo libro que llegaba a Alejandría para ser copiado. La destrucción de esa biblioteca por parte de los fanáticos cristianos ocasionó la pérdida de una cantidad importante del conocimiento humano que había coleccionado.

El modelo alrededor del cual gira el trabajo de Darnton es una metáfora que Thomas Jefferson hizo en una famosa carta de 1813. En ella establece que la diseminación de las ideas se asemeja al encendido de una vela tomando el fuego de otra vela; en ningún momento la segunda disminuye la luz de la primera. Darnton construye una analogía entre la vela e Internet; dado que mediante Internet se difunden las ideas a muy bajo costo, en ella basa su propuesta de extender el conocimiento mediante la creación de una biblioteca digital, la cual ha sido llamada pública. Esta reflexión de Darnton parte del convencimiento de que casi todo lo que el hombre posee al dividirlo se disminuye, pero no las ideas y el conocimiento. Cuando el pensamiento humano es compartido entre dos o más personas éste se esparce, por tanto tiene la posibilidad de enriquecerse en la discusión y confrontación. En la filosofía bibliotecaria de los Estados Unidos esto tiene un gran

significado, pues las bibliotecas públicas son por naturaleza gratuitas y de libre acceso a toda la comunidad. Por gratuita se entiende que no se cobra por ingresar en ellas. No obstante, éstas funcionan con los impuestos que el Estado recauda. Asimismo, en los Estados Unidos la sociedad civil ha creado grupos de personas llamados de distinta forma que se ven a sí mismos como amigos de la biblioteca y tienen como objetivo principal conseguir fondos para la operación de aquella, además de opinar sobre los servicios que deben proporcionarse a los usuarios.

Para Darnton el conocimiento es un bien público que se transmite. Por bien público se entiende los satisfactores como el aire libre de contaminación, adecuadas carreteras, drenaje higiénico y una educación apropiada, entre otros. Un bien público es consumido por todos los miembros de una comunidad sin excluir a nadie, y sin afectar los beneficios de otro bien público. El conocimiento, al ser un bien público, debe ser accesible a todos los miembros de la sociedad y en este escenario la biblioteca pública tradicionalmente ha reunido, organizado y difundido la información entre la población; aunque las ideas debieran circular libremente, éstas se verán limitadas exclusivamente por los derechos de autor y de propiedad intelectual.

A continuación el autor describió de forma minuciosa cómo debería desarrollarse el proyecto conocido como Digital Public Library of America (DPLA, Biblioteca Pública Digital de los Estados Unidos). Cabe destacar que en el nombre de esta propuesta, que incluye la denominación de Biblioteca Pública, se quiso dar a la información y a los servicios el carácter de bien público a que hace referencia Darnton.

El planteamiento de un fácil acceso al conocimiento no implica que éste no tenga un costo, la información no es gratuita, alguien tiene que pagar por ella. Darnton, consciente de esto, propuso que los costos fueran absorbidos por las instituciones académicas, las fundaciones y el gobierno. Las instituciones académicas poseedoras de los materiales documentales los facilitaron; las fundaciones y el gobierno pagaron por su digitalización, ordenación y prestación de los servicios.

1 DARNTON, Robert. Jefferson’s Taper: a National Digital Library [en línea]. *The New York Review of Books*, 2011, vol. 58, no. 18. <<http://www.nybooks.com/articles/2011/11/24/jeffersons-taper-national-digital-library/>> [Consulta: 2 junio 2017].



Como ya se mencionó, la idea de crear una biblioteca que contenga todo tipo de documento es muy antigua; sin embargo, con la utilización de las tecnologías de la información, equipos de cómputo y telecomunicaciones, la posibilidad de que esta biblioteca esté disponible y accesible a los usuarios es ya una realidad; la creación de Internet en 1974, la red en 1991, el desarrollo de las computadoras personales, y los dispositivos móviles parecieron derribar las últimas barreras. La tecnología ha facilitado a las personas la consulta de documentos desde lugares remotos, las 24 horas del día los 365 días del año, sin necesidad de acudir físicamente a una biblioteca determinada.

A finales del siglo pasado, Google intentó crear una biblioteca universal en línea con su Google Book Search; al respecto Darnton comentó que fue “una buena idea, mal ejecutada”. El proyecto se entrampó debido a que la mayoría de los libros estaban protegidos por el derecho de autor razón por la cual la Authors Guild (Unión de Autores) y la AAP (Association of American Publishers, Asociación de Editores de los Estados Unidos) demandaron a Google argumentando que se habían violado los derechos de propiedad intelectual. Google se defendió pero no basándose en el principio de uso adecuado (fair use), sino en los problemas de comercialización; así, después de mucho tiempo se llegó al acuerdo de que las bibliotecas comprarían

una suscripción para acceder a los libros, incluyendo aquellas que originalmente los habían aportado para su digitalización de forma gratuita.

El 22 de marzo de 2011 una corte federal desechó el acuerdo al reconocer que el convenio amenazaba en convertirse en un monopolio que le daría a Google derechos exclusivos sobre trabajos huérfanos, que son aquellos en los que ha sido imposible identificar a los tenedores de los derechos de autor. Es el caso de los autores que han muerto y que no es claro quién o quiénes son los titulares de los derechos, en caso de que todavía estén vigentes. Google dio continuidad a su proyecto, ahora denominado Google Books, pero lo notable de esta experiencia fue que hizo evidente la factibilidad de crear una biblioteca digital que según Darnton “haga que nuestra herencia cultural se encuentre disponible, sin costo para los norteamericanos y para el mundo”. Esta idea respalda sólidamente la posibilidad de que los libros libres de derechos de autor y aquéllos que son conocidos como huérfanos sean accesibles a los usuarios en formato digital sin costo alguno, ya que éste sería cubierto por instituciones académicas o asociaciones culturales.

En octubre de 2010 se reunieron en la Universidad de Harvard bibliotecarios, directores de fundaciones y especialistas en cómputo para discutir la posibilidad de

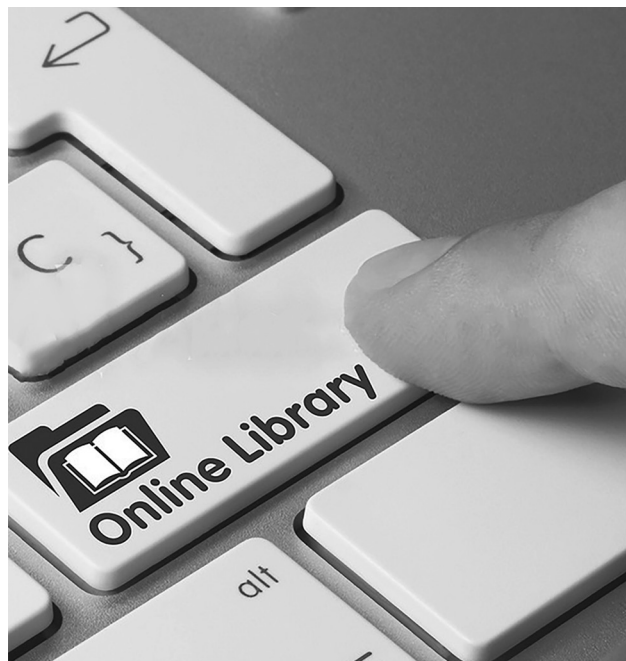
construir una biblioteca pública digital; un año después en una reunión pública celebrada en Washington se dio a conocer la versión preliminar del plan para construir la DPLA. De todos los temas tratados Darnton reflexiona en torno a los cinco que considera relevantes.

1. Alcance y contenido

La DPLA debe ser un sistema distribuido que conjunte las colecciones de varias bibliotecas de investigación, museos y otras instituciones. Esto significa que la biblioteca digital no concentrará en un sólo lugar y equipo de cómputo toda la información de los libros digitalizados; lo cual representa una gran ventaja al no requerir de la creación de una instancia costosa, pues buena parte de la infraestructura ya se encuentra en las instituciones poseedoras de los materiales bibliográficos, y los costos son distribuidos entre los participantes activos. Por activos se entiende aquéllos que aportan los materiales a digitalizar, o bien colaboran con recursos para cubrir los costos del proyecto.

A pesar de la distribución de la información y el equipo de cómputo, el proyecto debe facilitar el acceso a distintos tipos de materiales con tan sólo un clic; lo cual implica considerar un portal único que facilite la búsqueda y evite que los usuarios tengan que ir de un portal a otro rastreando qué entidad tiene los materiales que requieren. Pero, para iniciar tendrá únicamente libros que estén libres de derechos de autor, esto es, que sean del dominio público. Casi todas las bibliotecas de investigación han digitalizado algunos materiales; por desgracia la ley de derechos de autor de los Estados Unidos no permite que se digitalicen materiales publicados después de 1923, debido a la cobertura que otorga a los autores y sus descendientes, aunque es posible que algunos sí se puedan digitalizar pagando.

Pese a que el proyecto fue visto con gran entusiasmo por los bibliotecarios, Darnton apunta el riesgo de que los administradores de las instituciones de las cuales dependen las bibliotecas lo vean como una oportunidad para disminuir su apoyo económico a las mismas, con la idea errónea de que los materiales ya se encuentran libres para el uso de los lectores. Esto mismo sucedió y sucede con la utilización de Internet,



muchos dirigentes académicos piensan que en Internet se encuentra todo y de forma gratuita, por lo que no es necesario dedicar una parte del presupuesto para enriquecer la colección. No obstante, no todo lo que se encuentra en Internet es de calidad, ya que no hay controles de esa índole para subir los distintos documentos; la información no está ordenada adecuadamente, como se puede ver cuando se hace una búsqueda y la respuesta es que existen millones de documentos y, finalmente, mucho de lo que se encuentra no es gratuito.

Es necesario diferenciar los servicios que las bibliotecas públicas proveen de aquéllos que la DPLA proveerá. Las primeras proporcionarán servicio con colecciones actuales mientras que la segunda complementará esa función con servicios gratuitos basados en el cuerpo de libros que constituye la herencia literaria del mundo. Darnton propone que la DPLA excluya todo lo publicado en los últimos cinco o diez años y que cada año se mueva el período de esta limitación.

2. Costos

Al analizar los costos que implicaba la operación de la DPLA, Darnton identificó claramente las siguientes necesidades: arquitectura técnica y administración; digitalización; metadatos y conservación; curación de colecciones; y desarrollo de aplicaciones.

De todas ellas la digitalización de las colecciones fue descrita detalladamente tomando en consideración que la DPLA debía abrirse al público en el año 2013, se partiría de las colecciones que diversas instituciones habían digitalizado. Pero en el cálculo de los recursos financieros requeridos Darnton propuso como punto de referencia la digitalización del contenido de una biblioteca, una con 10 millones de volúmenes, por 300 millones de dólares. La cantidad de volúmenes fue el promedio de las colecciones de Princeton² y de Yale³. Algunos expertos consideraron que la estimación era muy baja y que habría que agregarle dos ceros al total de costos.

Si se quisiera digitalizar un millón de libros al año se requeriría un presupuesto de entre 75 y 100 millones de dólares, esta cantidad podría ser aportada por una federación de fundaciones; pero el autor proponía ir más despacio, haciendo bien el trabajo y partiendo de una suma inicial de entre 5 y 10 millones de dólares. Darnton no omite señalar que el proyecto debía ser compatible con otras bibliotecas digitales ya existentes como *Europeana*.

Se observa que la inversión en la DPLA es enorme pero que el autor la flexibiliza con la intención de que los inversores no abandonen el proyecto ya que la digitalización de todos los libros previos a 1923 resulta benéfica para la sociedad. Por otro lado, aunque el costo de la digitalización de cada uno de ellos no sea onerosa (especialmente si se valora la posibilidad de tener acceso a una gran cantidad de libros que están agotados, de los cuales existe una o muy pocas copias) la cantidad de volúmenes que debe ser sometida a este proceso es inmensa.

3. Asuntos legales

La DPLA debe respetar los derechos de autor. La actual ley estadounidense protege a los autores durante su vida y 70 años más, lo cual favorece los intereses privados a expensas de los bienes públicos. La única posibilidad de utilizar los materiales recientes es acogerse al concepto de uso adecuado (fair use) que

2 Más de 7 millones de obras impresas, 5 millones de manuscritos y 2 millones de artículos no impresos.

3 Casi 15 millones de volúmenes impresos y electrónicos alojados en 15 bibliotecas.

normalmente se aplica en actividades no comerciales tales como la crítica, la investigación y la enseñanza.

La DPLA podría ampararse en caso de ser demandada por digitalizar alguna obra que erróneamente se pensó que era huérfana, pues al ser “una asociación sin fines de lucro dedicada al bien público” éste deberá ser un argumento de descargo suficiente. Esta concepción pretende establecer con claridad que la DPLA será respetuosa de las leyes, incluyendo el derecho de copia, en dos aspectos principales: la obediencia de la legislación que rige el mercado de los libros en los Estados Unidos y de las leyes de derecho de autor en otros países, entre ellos México.

Darnton propone la adopción del modelo empleado en los países escandinavos para dar solución a los problemas legales antedichos. El modelo consiste en que las obras de los autores que consientan en que sus obras sean digitalizadas bajo la llamada licencia colectiva extendida (Extended Collective Licenses, ECL), serán compensados por un fondo que tiene un precio fijo por página usada por los lectores, los que pueden consultar el texto en la pantalla pero no descargarlo.

Si bien Darnton preveía que en los Estados Unidos el obstáculo principal iba a ser que la asociación de autores se opusiera a este proyecto, también consideró que sería una opción para que muchos de los creadores cuyas obras estuvieran agotadas recibieran un pequeño pago por su trabajo en vez de verlas languidecer sin ser leídas en los estantes de unas cuantas bibliotecas. Para enfrentar todas las trabas legales, se solicitó a un grupo de abogados que buscara la forma de obtener una licencia extendida para los Estados Unidos que hiciera posible que la DPLA pudiera tener entre sus acervos todo lo publicado en el siglo XX, y no enfrentarse continuamente a demandas que perturben su trabajo y servicios.

4. Arquitectura técnica

Para la creación de la infraestructura que albergaría a la DPLA se convocaría a un concurso del que se elegirían los mejores proyectos pilotos, herramientas y prototipos que fueran amigables para el usuario. Se eli-

gieron los seis mejores proyectos y se combinaron las ideas para dar como resultado el prototipo definitivo, el cual sería perfeccionado en los siguientes meses. Los responsables de la implementación serían entusiastas del área de ciencias de la computación, de tecnologías de la información y bibliotecarios. En la planificación de la infraestructura debían considerarse dos aspectos básicos: 1) hacer eficiente el servicio y estar funcionando para la fecha de apertura en 2013, y, 2) una base legal que permitiera digitalizar los materiales.

5. Dirección

El último aspecto analizado por el autor es el relativo al gobierno de la DPLA. ¿Dónde debe estar asentado? ¿Quién lo dirigirá? ¿Ante quién será responsable o de quién dependerá? ¿Cómo formulará las políticas y administrará los servicios? Como se puede ver por las preguntas se tendrían que resolver varios aspectos para que la biblioteca funcione con eficiencia; no es sencillo definir quién será la organización o entidad responsable pues en el proyecto estuvieron involucradas universidades, asociaciones, institutos de investigación, organismos gubernamentales y fundaciones privadas.

No obstante, Darnton señala al respecto:

Una vez madurado el proyecto de la Biblioteca Pública Digital se deberá tener claro que ésta pertenece al país en su conjunto y que servirá a un grupo amplio de usuarios que incluye a lectores comunes, investigadores independientes, público diverso de bibliotecas públicas, estudiantes de escuelas, de colegios comunitarios, de universidades y personal docente, así como amantes de los libros.

La Biblioteca Pública Digital no se parecerá a algo, pues nada como ella se ha establecido con anterioridad. Una biblioteca sin paredes que servirá a todos y que contendrá casi todo lo disponible en los repositorios de la cultura humana... *E pluribus unum!* Jefferson estaría muy satisfecho.

Consideraciones finales

La DPLA⁴ fue presentada a la sociedad norteamericana en abril de 2013; en la actualidad, cuenta con 16 357 179 documentos provenientes de la Biblioteca del Congreso, bibliotecas universitarias, bibliotecas públicas, bibliotecas estatales, archivos y museos; cabe añadir que hasta esta fecha son más de 120 instituciones asociadas. La colección se incrementa continuamente con las aportaciones de los asociados y con la inclusión de nuevas instituciones. La DPLA fomenta la participación de la sociedad civil en la difusión de sus beneficios en sus propias comunidades a través del voluntariado.

Portal de la DPLA

La DPLA recibe recursos financieros de fundaciones, agencias gubernamentales y donadores anónimos que confían en el trabajo que hace y su importancia. Así mismo, a través de su sitio recauda donativos que van de los dos dólares al mes hasta los 250, deducibles de impuestos, los donativos se pueden realizar con cargo recurrente a tarjeta de crédito o por correo postal.

El sitio web de la Biblioteca Pública Digital de América ha sido distinguido, desde su apertura en abril de 2013, por organizaciones y publicaciones como un recurso ejemplar para los usuarios de todo tipo, incluyendo educadores, investigadores, estudiantes, bibliotecarios y archivistas, entre otros. Entre los organismos que le han otorgado su reconocimiento están: la American Association of School Librarians (2013 y 2015); Family Tree Magazine (2013, 2015 y 2016); TIME Magazine (2013); National Endowment for the Humanities; Nominent Trust 100; Betterplace Lab Trendreport; y, ENSSIB (French School of Information Science and Libraries). La DPLA cuenta además con 34 aplicaciones que facilitan la búsqueda y recuperación de información, tales apps han sido creadas y donadas por desarrolladores de software, investigadores y aquellos interesados en crear nuevos entornos de aprendizaje, herramientas de descubrimiento y aplicaciones atractivas.

4 DPLA: Digital Public Library of America [en línea]. <<https://dp.la/>> [Consulta: 2 junio 2017]

Fuente: DPLA (<https://dp.la/>)

El grupo de trabajo de la Biblioteca está integrado por tecnólogos responsables de la creación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura técnica; que incluye, entre otros, los procesos de normalización, enriquecimiento de metadatos y la plataforma. La plantilla inicial fue de cuatro personas, actualmente son 10 incluido el equipo técnico interno. Su gobierno está encabezado por un director ejecutivo y una Junta de Directores formada por bibliotecarios y tecnólogos, especialistas en propiedad intelectual y expertos empresariales de todo el país.

La materialización de la DPLA es un ejemplo de que las buenas ideas y el trabajo colectivo pueden hacer posible el acceso universal al conocimiento humano. Es una eficaz alternativa para acceder a materiales que difícilmente se pueden consultar ya sea porque sólo existen unas pocas copias, y en ocasiones una sola, o que se hallan en lugares distantes al de los lectores interesados. La dificultad, desde mi punto de vista, se encontró en conjuntar tantas opiniones sobre la organización de esta biblioteca, los servicios, los derechos de las instituciones participantes, los derechos de los autores y de las editoriales. Todo esto fue superado, por tanto hoy en día es posible que nuestras velas, como la de Jefferson, puedan ser encendidas sin que se apague ninguna otra. ■

OBRAS CONSULTADAS

About the Library: About Home [en línea]. Yale University Library. <<http://guides.library.yale.edu/about>> [Consulta: 2 junio 2017]

Collections & Collection Development [en línea]. The Princeton University Library. <<http://library.princeton.edu/collections-and-collection-development>> [Consulta: 2 junio 2017]

DARNTON, Robert. Jefferson's Taper: A National Digital Library [en línea]. *The New York Review of Books*, 2011, vol. 58, no. 18. <<http://www.nybooks.com/articles/2011/11/24/jeffersons-taper-national-digital-library/>> [Consulta: 2 junio 2017]

DPLA: *Digital Public Library of America* [en línea]. <<https://dp.la/>> [Consulta: 2 junio 2017]